



Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.

RES. PRESIDENCIA N° 103 /2010

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 355/2010, con motivo de la propuesta de realización de la Jornada: "Proyecto de reforma al Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", organizada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la C.A.B.A., en la Legislatura local y destinada a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial y el Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abierta al público en general, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que la trayectoria y prestigio del que goza la asociación organizadora y que las actividades detalladas en el Anexo I se consideran valiosas para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sin perjuicio de su tratamiento por el Plenario, por razones de necesidad y urgencia corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

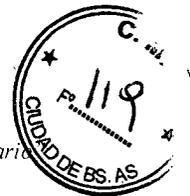
Art. 1º: Declárase de interés la Jornada: "Proyecto de reforma al Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", organizada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la C.A.B.A., a realizarse en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 4 de agosto de 2010, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la C.A.B.A. y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 103 /2010

Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.



ANEXO I RES. PRESIDENCIA N° 103 /2010

Jornada “Proyectos de reforma al Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Apertura: 15 hs.

Presentación: Dra. Fernanda Botana

- Dra. Claudia Alvaro, Presidente del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la C.A.B.A.
- Dr. Gerardo Ingaramo, Presidente de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la C.A.B.A.

Primer panel: Exposición de los proyectos de reforma

De 15,20 a 17,20 hs.

- Dr. Martín Borrelli, Presidente de la Comisión de Seguridad de la Legislatura de la C.A.B.A.
- Dra. Alicia Pierini, Defensora del Pueblo de la C.A.B.A.
- Elio Rebot, Subsecretario de Derechos Humanos del Gobierno de la C.A.B.A.

Moderadora: Dra. Daniela Dupuy

17,20 a 17,40 hs. Coffee break

Segundo panel: Distintas reflexiones sobre los proyectos

De 17,40 a 19 hs.

- Dr. Luis Cevasco, Fiscal General Adjunto de la C.A.B.A.
- Dr. Alejandro Slokar, Defensor del Pueblo de la C.A.B.A.
- Dr. José Sáez Capel, Juez de Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas de la C.A.B.A.
- Dr. Julio Raffo, Vicepresidente 2º de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Integrante de la Comisión de Justicia.

Moderadora: Dra. Paula Lagos

Destinatarios: Magistrados, funcionarios y empleados de Poder Judicial y el Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abierta al público en general.

Cantidad de inscriptos: máximo 80.

Días y horario: 4 de agosto de 2010, de 15,00 a 19,00 hs.

Lugar: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organizadores

Organizado por el Colegio de Magistrados, integrantes del Ministerio Público y funcionarios de la C.A.B.A.

Organización y coordinación: Dras. Fernanda Botana, Daniela Dupuy y Paula Lagos.